



Propuestas para mejorar
un país en emergencia



RETO
un camino juntos

112 propuestas para recorrer Un Camino Juntos

Las 112 propuestas que hoy presentamos no son solo ideas; son un diagnóstico necesario para transformar de manera urgente la España de 2025. Proponemos un cambio en el enfoque económico, social y político, adaptado a los retos de un mundo globalizado y en constante evolución.

Estamos acostumbrados a pensar que los problemas que vivimos hoy son recientes. Pero la verdad es que la España de 2025 es el resultado de un largo proceso, de decisiones tomadas hace años en un escenario global que ya se estaba transformando. El mundo actual empezó a diseñarse alrededor de una partida de ping pong en 1971. Sus cimientos se construyeron hace décadas, y es vital entender esa evolución para poder construir un futuro mejor.

Todo empezó con un gesto diplomático inesperado: la invitación de China al equipo de tenis de mesa de EE. UU. Esa 'diplomacia del ping-pong' de 1971 sembró las semillas que, tras el fin de la Guerra Fría, llevarían a una expansión geométrica de las relaciones entre ambos países y condicionarían el mundo entero.

Esta transformación se aceleró con dos hitos cruciales: las reformas económicas de China en 1978 y las negociaciones que culminaron en el acuerdo de Marrakech en 1994, creando la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Mientras tanto, España consolidaba su propia historia: nuestra democracia llegó en 1977 y el mundo cambiaba drásticamente con la desintegración de la Unión Soviética en 1991.

La restauración de las monarquías de Alfonso XII y Juan Carlos I comparten paralelismos notables. Ambos monarcas llegaron al poder tras periodos de gran inestabilidad, fueron recibidos con la esperanza de una reconciliación nacional y lideraron la creación de una Constitución. Un rasgo fundamental en ambos procesos fue la adopción de un sistema bipartidista, una estrategia clave para asegurar la estabilidad y generar moderación y consenso político.

En ambos reinados, el sistema político se sustentó en un modelo bipartidista que, con el paso de las generaciones, ha demostrado sus límites. Al igual que el "turnismo", esta "alternancia" PP/PSOE ha evidenciado el agotamiento de una clase política cuyo único motor es el interés propio, no el de España. Este es un sistema que ha priorizado el poder por encima del bienestar de los ciudadanos y de su futuro.

La promesa de un futuro mejor se ha roto. Hoy, cada generación vive peor que la anterior. Los impuestos se han convertido en una carga insostenible: en el año 2000, trabajábamos 125 días para pagarlos; en 2025, serán 228 días. ¿Y a cambio de qué? De unos servicios públicos que empeoran, de listas de espera sanitarias que crecen, de un paro juvenil récord en la UE y de una precariedad laboral que ahoga. El sistema, en lugar de servir al ciudadano, engorda su aparato administrativo con personal al servicio de los gobiernos de turno, financiando su poder con el sacrificio de los trabajadores y de sus familias.

La España de 2025 es radicalmente distinta a la de 1977. El equilibrio de bloques se ha desvanecido, ya no vivimos en un entorno protegido. Los mercados se han desregulado y Estados Unidos ya no actúa como protector incondicional de sus aliados. Hoy, nuestras empresas y trabajadores compiten en total desventaja contra rivales que operan con regulaciones mucho menos estrictas y sin protecciones sociales.

Mientras esta competencia desleal arruina a nuestras empresas y precariza el empleo, nuestros gobiernos, enfocados en sus propios intereses, se limitan a proponer la bajada de salarios como única solución para competir. Su voracidad recaudatoria crece sin freno, solo para mantener su base de votantes, mientras el país se empobrece.

Hoy, la renta disponible española se mantiene por debajo de la media europea, mientras el coste de la vida se dispara, alejándonos cada vez más de los países más desarrollados. El coste y la disponibilidad de la vivienda se han convertido en un problema insostenible, España, en definitiva, se empobrece y la calidad de vida de los ciudadanos se resiente de forma dramática.

Este deterioro se relaciona directamente con un punto de inflexión en nuestra política. Si hasta 2004 la reconciliación nacional fue la línea directriz de los gobiernos, el triunfo de Zapatero tras los atentados terroristas rompió este pacto tácito. A pesar de que la corrupción ya era un problema, el nuevo gobierno de Zapatero inauguró una etapa de gasto público desbocado en favor de sus propios intereses. El resultado fue una deuda pública que se disparó del 40% a un 65%, y que en la siguiente legislatura llegaría al 100%.

Al mismo tiempo, la ruptura del consenso democrático y el ataque al principio de alternancia, fueron percibidos por las fuerzas nacionalistas e independentistas como la justificación perfecta para romper su lealtad a la Constitución de 1978 y presionar por más poder en el reparto de España.

Los políticos del bipartidismo han fomentado la división entre los ciudadanos, mientras los nacionalistas se han aprovechado de esta fragmentación. En lugar de enfrentar los desafíos del país, la atención pública se centra en sus rencillas y escándalos de corrupción. El proyecto constitucional se desmorona a la vista de todos.

España enfrenta una crisis profunda y multidimensional que ha alcanzado un punto crítico. Una clase media asfixiada, salarios estancados, la alta tasa de paro, un mercado laboral precario y la falta de un modelo económico sólido. A esto se suma el deterioro de servicios públicos como la sanidad y la educación, y el abandono de sectores vitales como pymes, autónomos, agricultores, ganaderos y pescadores. La lista de retos sigue: la despoblación que agrava las desigualdades territoriales, la protección de la propiedad, la inseguridad, y la falta de acceso a una vivienda asequible.

Pero antes de solucionar todo esto, tenemos que afrontar la división que ha roto nuestra sociedad y reconstruir el tejido social. Estamos obligados a ofrecer un camino que demuestre que hay luz al final de este túnel, uno al que nos ha arrastrado la ineficacia de un sistema bipartidista desgastado. Solo unidos, podremos construir el futuro que merecemos.

Ante este panorama, nuestras 112 propuestas no son solo un listado de medidas, sino una hoja de ruta concisa y sin divagaciones ni cambios de opinión, sin censuras y abiertos a otras alternativas, realizable, ágil y certera, comprensible, diferente, fuera de las zonas de confort y alejados del buenismo, conformismo e inmovilismo social actual, para, entre todos, recuperar la ilusión como ciudadanos libres y rescatar la calidad de vida que nos han arrebatado.

Nuestro movimiento nace con la visión clara de reformar España desde la raíz y ser la voz real de la ciudadanía, no de los aparatos políticos, intereses ajenos o de terceros.

Ofrecemos una iniciativa política de características descentralizadas que considera primordial que el poder del mismo emane desde las localidades, sus provincias y comunidades autónomas. El camino que han de seguir las políticas en España irá en dirección ascendente, formando una unidad común que evoluciona gracias a nutrirse a través de las savias que aportan los distintos territorios que componen la nación.

Tenemos que frenar la ambición de los partidos políticos españoles y europeos que fagocitan y anulan los intereses generales del estado. Han aparcado el más mínimo sentido común al olvidarse del pueblo, que, como esencia y representatividad de la sociedad civil española, queda al margen de un proyecto de futuro en positivo para el país.

La autonomía municipal es vital para evitar que los ayuntamientos sean manipulados por las cúpulas de los partidos nacionales e impedir que los concejales se conviertan en moneda de cambio en pactos a espaldas del pueblo, único depositario de esa legitimidad.

Es necesario que las provincias dejen de ser instrumentos de poder de las direcciones de los partidos, donde los recursos públicos se reparten para satisfacer intereses partidistas ajenos a la realidad de los ciudadanos.

Las autonomías deben dejar de ser diecisiete reinos aislados para convertirse en piezas clave de un mismo puzzle. De esta manera, la autogestión de cada administración fortalecerá un proyecto común, en sintonía con la historia de unión de nuestro país.

Debemos devolver las herramientas de la democracia a cada rincón de la nación. Esto significa garantizar la transparencia, la información veraz, la libertad de decisión y una autonomía real en las competencias. Porque España no es solo un país, sino una asociación de millones de personas con historias y culturas diversas, cuna de una comunidad global que nos une a través de los continentes.

Los ciudadanos tienen el derecho a organizarse y decidir el rumbo del país, pero el sistema actual solo refuerza la polarización e impide dar respuestas efectivas a los desafíos globales. Una nación no puede tener derechos sin obligaciones. Por ello, si bien somos un país solidario, multicultural y abierto al mundo, debemos ser conscientes de que nuestra identidad, tradiciones y valores han de ser respetados y protegidos, dentro y fuera de nuestro territorio.

Proponemos un cambio sin rupturas: este es un movimiento de regeneración política y social que apuesta por la evolución y el consenso, en lugar de la confrontación o la imposición. Una sociedad moderna, dinámica y en constante cambio exige nuevas formas de participación y representación, capaces de afrontar los desafíos de un mundo que avanza a un ritmo extremadamente rápido.

Clasificación temática

1.	Educación y docencia.....	9
2.	Sanidad y Mejora de la Salud	13
3.	Fiscalidad, economía, vivienda, bienestar social y regeneración democrática	15
4.	Igualdad, feminismo y derechos sociales.....	23
5.	Transición ecológica y sostenibilidad.....	25
6.	Justicia, derechos y reformas profundas.....	27
7.	Defensa, seguridad y política exterior.....	29
8.	Autonomías, estructura del Estado y reforma institucional.....	33
9.	Tecnología, digitalización y modernización.....	35
10.	Cultura, deporte y patrimonio.....	37

Bloque 1 Educación y Docencia

1. Reforma del sistema educativo, gratuidad, universalización de la educación infantil de 0 a 3 años y generalización de conceptos, pruebas, temarios y calendarios.

Estableceremos las bases para un Pacto Nacional por la Educación que cuente con el consenso amplio de las fuerzas políticas existentes, de la comunidad educativa y de los colectivos sociales representativos con la premisa de que esta ley tenga vigencia generacional.

Invertiremos en educación hasta superar el 5% del PIB.

Estudiaremos la extensión de la educación obligatoria hasta los diez y ocho años.

Crearemos un nuevo marco legal para los docentes e investigadores que enlace la formación continua y la implicación en el centro con el progreso profesional y el reconocimiento social y económico.

Elaboraremos estrategias integrales para combatir el acoso escolar, el ciberacoso y el bullying, y fortaleceremos la figura de la mediación como herramienta clave para la prevención y resolución de conflictos en el ámbito educativo, sin olvidar la atención especial a las víctimas. Se implementarán mecanismos de protección de los profesionales educativos frente a agresiones, ciberacoso, bullying y cualquier otra forma de denigrarlos.

Garantizaremos la gratuidad en todas las etapas educativas obligatorias, con bonificación del comedor escolar y materiales. Aumento del presupuesto de becas universitarias y de residencias de estudiantes para alumnos becados.

Desarrollaremos una educación pública bilingüe y trilingüe de excelencia, para que nuestros jóvenes adquieran un dominio completo de idiomas, aumentando un 15% las horas de las materias lingüísticas extranjeras.

Estableceremos como base que las asignaturas troncales se impartan en la lengua vehicular común.

Universalización de la gratuidad para la etapa de 0 a 3 años, pública y de calidad.

Garantizaremos la creación de una red de apoyo para padres trabajadores, sincronizando horarios de mañana y tarde, extensión de actividades extraescolares y servicios para temporadas vacacionales.

Asimilaremos las guarderías y escuelas infantiles a esta red.

2. Reducción de ratios y mejora de condiciones laborales de los docentes

Regularémos a la baja de ratios de alumnos por aula para mejorar la atención individualizada y la inclusividad, especialmente para el alumnado con necesidades educativas especiales y una mayor dotación de profesionales de apoyo.

Planteamos una mayor estabilidad y un aumento de las plantillas docentes para hacer frente a la escasez de profesionales. Formulamos la necesaria regulación del derecho a la jubilación anticipada para todos los cuerpos docentes, reconociendo los riesgos psicosociales del trabajo.

Promoveremos el reconocimiento del cuerpo docente y su desarrollo profesional, mejora de condiciones laborales del profesorado incluyendo su estabilidad y dignificación, incluyendo la incorporación de todos los cuerpos en un mismo subgrupo con remuneración equivalente en todo el territorio nacional.

Proponemos más tiempo y recursos para la formación, la innovación y la investigación, adaptándose a los retos de las nuevas tecnologías y la diversidad.

Trabajaremos en favor de una reducción drástica de las tareas administrativas y no docentes para poder centrarse en la labor educativa, la preparación, la innovación y la atención individualizada al alumnado. Será recomendable un estudio de las horas que los docentes pasan en el aula.

3. Aumento de inversión educativa e investigadora en todos los niveles

Aumentaremos progresivamente la inversión educativa hasta el 5% del PIB.

Para alcanzar el nivel de los países más desarrollados impulsaremos el objetivo de invertir más del 2% del PIB en Educación Superior.

Impulsaremos un Pacto Nacional para el avance de la Ciencia para formar a los mejores estudiantes y captación de científicos internacionales excelentes.

Fomentaremos los Centros de Investigación de Excelencia. Promover la cooperación público-privada y el establecimiento de empresas de base científica a través de colaboraciones directas e indirectas.

Fomentaremos la inversión pública y privada en I+D hasta el 3% del PIB anual y desarrollar la Ley de Mecenazgo para dirigir la filantropía hacia la I+D.

Apoyaremos el desarrollo de los Centros de Investigación de Excelencia, internacionalizando la investigación española al expandir la oficina de apoyo a la ciencia ante la Unión Europea, FECYT. Creación de una red de institutos tecnológicos dedicados a la investigación aplicada con financiación mixta público-privada.

Incentivaremos un Programa Nacional de detección, protección y reconocimiento del talento y la excelencia.

4. Facilitar el acceso equitativo a la universidad estandarización de pruebas, notas y requisitos.

Alentaremos la reducción progresiva de tasas universitarias.

Promoveremos la unificación de las materias curriculares, del baremo de notas y del sistema de exámenes.

5. Impulso a la educación en el medio rural

Fomentaremos la equidad territorial asegurando la oferta educativa en zonas rurales y despobladas siempre que exista demanda.

6. Creación de un cuerpo docente especializado en igualdad, bullying, ciberacoso y convivencia

Formación y presencia obligatoria de especialistas en igualdad, bullying, ciberacoso y convivencia en centros educativos.

7. Promoción de la Formación Profesional Dual

Refuerzo de la FP y Módulos II y III con aumento de las prácticas intensivas en empresas.

8. Becas como derecho y ampliación de umbrales

Transformaremos el sistema de becas en un derecho subjetivo garantizado y aumentar los umbrales de renta.

Crearemos una tabla de obtención de becas de acuerdo a resultados académicos, rentas y patrimonio.

Instauraremos un sistema de becas de igualdad de oportunidades y becas de excelencia.

9. Programa para la digitalización inclusiva

Dotación de equipos y formación para reducir la brecha digital en estudiantes vulnerables.

10. Fomento de la investigación científica desde etapas tempranas

Promoción del pensamiento científico y vocaciones STEM desde la escuela

11. Proyección exterior de la cultura española y sus industrias derivadas

Plan para una estrategia de implantación del Instituto Cervantes en todos los países de habla hispana, así como recuperar la gestión de la enseñanza del español en las instituciones europeas.

Instauraremos un plan para proteger el sector audiovisual cultural en todas sus variantes.

12. Impulsaremos una reforma del sistema educativo potenciado y basado en las nuevas tecnologías digitales.

Aplicaremos las posibilidades que ofrecen la IA, Blockchain, Algoritmos, etc...

Incorporaremos la educación y cultura financiera y el pensamiento crítico.

Impulsaremos la inclusión de las teorías psicológicas y filosóficas en los sistemas educativos.

Bloque 2 Sanidad y Mejora de la Salud

1. Reforzar la Sanidad Pública como pilar básico de la sociedad

Consolidaremos un Sistema Nacional de Salud público, universal y gratuito para todos los españoles y residentes.

Plan de choque para reducir listas de espera con refuerzo de plantillase intervención privada que aporte medios para aliviar carga de trabajo y tiempos.

Plan estratégico nacional de salud mental, incorporando atención temprana y atención comunitaria con incremento de psicólogos y psiquiatras en la sanidad pública.

Reforzaremos las plantillas fisioterapeutas como eje del sistema de rehabilitación temprana, creación y / o refuerzo de las unidades de Atención Específica de Fisioterapia.

Incorporaremos la especialidad de nutrición al sistema de salud pública siendo necesaria la licenciatura. Integración de nutricionistas en los equipos médicos hospitalarios. Añadiremos la nutrición a la atención primaria para asegurar la adecuada atención nutricional y la adopción de hábitos saludables.

Fortaleceremos la Atención Primaria como pilar central de la sanidad pública.

Garantizaremos el acceso igualitario a medicamentos y tratamientos innovadores en todo el territorio nacional.

Ampliaremos la cobertura pública a tratamientos odontológicos esenciales y preventivas.

Reforzaremos la cobertura sanitaria en zonas despobladas a través de un Plan Integral.

2. Plan nacional de Salud Pública y Recentralización de la Sanidad Pública, las bases de datos, expedientes e historiales en todo el territorio español.

Reunificaremos la salud pública en un solo organismo nacional. Desarrollaremos un plan de gestión único que asegure la interoperabilidad de los datos en cualquier consulta.

Para mejorar la calidad y eficiencia de nuestro sistema de salud, crearemos el Portal de Transparencia Sanitaria Nacional. Esta herramienta recopilará datos fiables de hospitales y centros de salud, lo que permitirá evaluar la calidad asistencial y detectará tanto los problemas como las buenas prácticas.

Aprovecharemos las economías de escala para ahorrar gastos, disponer de más recursos sanitarios para destinarlos a la mejora de servicios.

Se implementarán mecanismos de rendición de cuentas objetivos. Se incluirán medidas de protección para el personal que denuncie irregularidades de cualquier tipo en los centros sanitarios.

Se implementarán mecanismos de protección de los profesionales sanitarios frente a agresiones y cualquier otra forma de violencia.

Creación de un Servicio Nacional Medical de Atención Urgente para la asistencia temprana y el traslado de accidentados por medio de helicópteros medicalizados al centro hospitalario disponible más cercano. Las posibilidades de supervivencia se duplican. Una red hospitalaria de helicópteros medicalizados centralizada permitirá la mutualización del esfuerzo de la atención, especialmente en casos de catástrofes (COVID 19, DANA de Valencia, grandes accidentes industriales o de tráfico). Este organismo posibilita la colaboración de medios auxiliares de sociedades sanitarias privadas, de los recursos de Protección Civil, de la Guardia Civil y del ejército entre otros, pudiendo llegar incluso a lugares de difícil acceso, barcos, lugares de montaña, etc...

En respuesta al envejecimiento de la población, crearemos un Plan Nacional para el Envejecimiento Activo y Saludable. Este plan se basará en las recomendaciones de la OMS sobre salud, participación, seguridad y aprendizaje continuo.

3. Aumento de plantillas con estabilidad laboral y reformas que propicien la productividad

Eliminación de la temporalidad en los contratos del personal sanitario. Adaptación de las plantillas sanitarias fijas a las necesidades de cada centro. Los contratos temporales sólo se podrán utilizar en casos de necesidad puntual (epidemias de gripe, vacaciones de las plantillas, aumento de los pacientes en épocas estivales, etc...)

Auditaremos la sanidad para conocer las exigencias reales dependiendo de la evolución de las necesidades y el relevo generacional y poder aumentar la productividad del personal adscrito a la sanidad sin incrementar aún más su carga de trabajo.

4. Perspectiva feminista en salud pública

Incorporar el enfoque de género para aplicar una perspectiva analítica que reconozca las diferencias culturales y sociales entre hombres y mujeres (y otras identidades de género), cuestionando las desigualdades y discriminaciones para proponer soluciones equitativas en investigación, protocolos y servicios

5. Inversión en I+D sanitaria nacional

Impulsaremos el desarrollo de una industria farmacéutica privada de carácter nacional y estratégica.

6. Telemedicina y digitalización del sistema sanitario

Ofreceremos la elección de la atención no presencial e impulsaremos la interoperabilidad de los historiales médicos.

7. Programa de detección precoz de enfermedades raras

Fomentaremos un aumento de los planes nacionales en prevención, diagnóstico temprano y terapias avanzadas de Enfermedades No Transmisibles, incluyendo el desarrollo de terapias innovadoras como la terapia CAR-T y la manipulación genética para tratar enfermedades complejas, como las inmunodeficiencias primarias.

Resulta una obligación moral superar los planes de la OMS para reducir la mortalidad prematura por ENT, incluyendo el cáncer, en un 25% para 2025 y en un tercio para 2030, según la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bloque 3

Fiscalidad, Economía, Vivienda, Bienestar Social y Regeneración Democrática

1. Lucha integral contra la corrupción

Potenciaremos los medios y la autonomía de la AEAT para la persecución de fraude fiscal y evitar la evasión de impuestos, como por ejemplo en las SICAV y otras figuras fiscales que permiten evadir obligaciones.

Desarrollaremos sistemas de incentivos transparentes regulados para evitar prácticas inadecuadas que puedan generar consecuencias negativas, como la posible presión para imponer sanciones no siempre suficientemente justificadas o la posible desvirtuación de la labor inspectora en favor de lo económico.

Garantizamos nuestra fuerte voluntad política de desarrollar una legislación robusta con leyes como las de prevención de la corrupción, la persecución de la corrupción, el tráfico de drogas y otros delitos graves.

Reforzaremos los mecanismos de prevención, detección y castigo de la corrupción hasta alcanzar la tolerancia cero frente a la corrupción política y económica. Estimularemos un sistema de contratación pública transparente con un fuerte enfoque en la ética y el civismo.

Blindaremos los derechos fundamentales y las libertades públicas.

Desarrollaremos leyes más estrictas contra la corrupción en todas sus variantes, protección de la figura del delator y endurecimiento de la regulación de las “puertas giratorias”.

Crearemos la Oficina de Investigación de Prácticas Corruptas, una institución independiente encargada de investigar y enjuiciar los actos de corrupción. Este organismo coordinará los diferentes cuerpos de lucha contra la corrupción. Será autónomo y de rango nacional, dedicado a la prevención y persecución de la corrupción con capacidad de imponer sanciones rigurosas.

Revertiremos el control fiscal de las SICAV a la Agencia Tributaria para asegurar que solo las verdaderas instituciones de inversión colectiva se beneficien de la tasa impositiva preferencial del 1%. Fomentaremos que las SICAV actúen como verdaderas instituciones de inversión colectiva y no como vehículos privados para grandes patrimonios que buscan pagar menos impuestos.

Actualizaremos la lista de jurisdicciones no cooperativas para incluir de nuevo a aquellos países que no colaboran de manera efectiva con Hacienda en la lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de dinero.

Impediremos que las entidades financieras ofrezcan asesoramiento o productos que faciliten la evasión de impuestos y obligar a las empresas con sedes en paraísos fiscales que operen en España a ser transparentes, revelando la identidad de sus verdaderos propietarios.

Modificaremos el delito fiscal de forma urgente para endurecer las penas y asegurar que las sentencias se cumplan. Extenderemos la confiscación de patrimonio ilegalmente

obtenido a quienes sean condenados por corrupción, tráfico de influencias, prevaricación o fraude, de la misma forma que ya se aplica a otros delitos.

Realizaremos una auditoría general del estado para corregir la duplicidad de administraciones, la proliferación de organismos innecesarios, corregir plantillas de empleados públicos y fiscalizar las ayudas a entidades de cualquier ámbito.

Aseguraremos que el dinero pagado por los contribuyentes se invierte en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

2. Transparencia en la gestión pública

Impulsaremos la transparencia activa en todas las administraciones y el acceso a la información pública.

Inspección de los procesos de privatización, de los grandes contratos públicos y de la adjudicación de subvenciones para detectar posibles irregularidades.

Prohibición estricta de incorporación de ex altos cargos públicos a empresas reguladas en España o en sus filiales extranjeras en un plazo razonable.

3. Protección de los denunciantes e Inhabilitación de corruptos de por vida

Crear un marco integral de protección de denunciantes de irregularidades y abusos.

Prohibición perpetua para ejercer cargos públicos a quienes sean condenados por corrupción y prohibición expresa de indultar a los condenados por delitos de corrupción, contra la Administración Pública.

4. Reforma de la Fiscalidad

Reformaremos la fiscalidad sobre la base de propuestas y ajustes en el sistema tributario para modernizarlo, y adaptarlo a la realidad económica actual y futura, incorporando la sostenibilidad y combatiendo la evasión fiscal. Se buscará mayor progresividad, con medidas como la adaptación de impuestos a grandes empresas y rentas altas, y la reducción para pymes y la lucha contra el fraude fiscal como vía para aumentar la recaudación.

Promoveremos la reducción del gasto público sin control. Reforzaremos la progresividad y la redistribución justa de la carga fiscal.

Cuidaremos de la revisión y ajuste periódico de las tablas salariales y otras tablas de datos (como las del baremo de tráfico o de la Seguridad Social) para el año siguiente, con el objetivo de que sus cuantías se adapten a la inflación, el SMI u otras variaciones económicas y se mantengan actualizadas y vigentes.

5. Desarrollo de un ecosistema de empresas emprendedoras

Constituiremos fondos de capital riesgo públicos y apostaremos por la inversión en I+D+I combinando la inversión pública compartida con la privada al crear una alianza para atraer Fondos de Capital Riesgo privados, dentro de un marco regulado donde el estado pueda recuperar la inversión inicial más su revalorización a través de una tasa de interés al vender su participación en estas empresas. El gobierno dejará en manos privadas y sin involucrarse en la elección, la supervisión y la gestión de las Startups.

Cambiaremos el marco de desarrollo de las Startups al facilitarles las condiciones para que dispongan de capital, experiencia en desarrollo, gestión, conexión con las redes de contactos internacionales y cómo escalar empresas globalmente.

Favoreceremos la venida a España de los mejores ingenieros e inventores, las mejores empresas de occidente y la vuelta de aquellos que se marcharon ante la falta de expectativas.

Una fiscalidad adecuada de este ecosistema atraerá inversión extranjera sin necesidad de aumentar el gasto público al poder recuperar la inversión pública y creará riqueza y empleo en España. Convertiremos a España en el mejor lugar de toda la UE donde invertir.

Estas medidas se verán acompañada del desarrollo de las infraestructuras necesarias.

Aplicaremos las reformas necesarias para favorecer el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas hasta alcanzar el tamaño de gran empresa.

6. Reforma de la regulación de los mercados y de la fiscalidad

Se procederá a la reforma de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado para fortalecer la colaboración interadministrativa y la unidad de mercado. Se crearán mecanismos para la armonización de licencias y permisos, eliminando barreras regulatorias injustificadas y promoviendo el reconocimiento mutuo entre comunidades autónomas. Asimismo, se suprimirán las excepciones arbitrarias de carácter ambiental, cultural o de seguridad, que han sido causa de una excesiva proliferación de regulaciones.

Creación de una nueva Comisión Nacional de los Servicios Financieros dedicada exclusivamente a proteger a los clientes. El Banco de España, por su parte, se centrará en la supervisión de la solvencia de todas las entidades financieras, aseguradoras y mercados españoles. La nueva Comisión Nacional de Servicios Financieros promoverá la transparencia con contratos tipo para seguros e hipotecas. Además, prohibirá los productos y cláusulas financieras que sean demasiado complejos u oscuros. Se impulsarán reformas legales orientadas a la protección de los consumidores, clientes financieros y deudores. Regularizaremos los ficheros de solvencia positivos, asegurando que los buenos pagadores sean recompensados con un trato preferencial por las entidades financieras.

Para garantizar la unidad de mercado, eliminaremos las barreras a la libre circulación de bienes y servicios. Muchas de estas trabas solo defienden intereses clientelares de élites locales y no los de los ciudadanos, y pondremos fin a ello, en línea con el derecho de la UE. Para proteger a los clientes, sancionaremos a las entidades de crédito por préstamos irresponsables. Revisaremos los procesos de ejecución para poner fin a abusos, sobre todo los causados por tasaciones inadecuadas.

Se llevará a cabo una reforma fiscal para armonizar el Impuesto de Sucesiones y eximir de su pago a la clase media y trabajadora, de modo que solo tributen las herencias de gran cuantía. Los mínimos y máximos aplicables serán unificados en todo el territorio nacional. Estarán exentos la vivienda habitual, la empresa familiar y herencias de hasta 1 millón de euros por cada heredero directo. Adicionalmente, se establecerá un Impuesto de Patrimonio de gestión estatal, cuya función será eminentemente censal. Este impuesto unificará la declaración de bienes nacionales y en el extranjero, eliminando la actual declaración de bienes en el exterior. Se incluirán activos como oro, joyas, yates y obras de arte. La centralización de esta información en la Agencia Tributaria permitirá optimizar la gestión y evitar la redundancia de datos.

Se procederá a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil para declarar la inembargabilidad de las prestaciones sociales, incluyendo, pero no limitándose a, la renta activa de inclusión, las prestaciones del Sistema de Dependencia, los subsidios por desempleo y las becas al estudio. Adicionalmente, la vivienda habitual también será declarada inembargable.

7. Limitación de la financiación en campañas

Reducción drástica del gasto electoral de los partidos políticos.

8. Reforma del Consejo General del Poder Judicial vinculada a lucha anticorrupción

Impulsaremos mecanismos específicos para impedir interferencias judiciales en casos de corrupción.

9. Regulación estricta del lobby y la representación de intereses

Regularémos el registro obligatorio y crearemos normas claras de funcionamiento de los grupos de presión.

10. Modernización de los órganos fiscalizadores (Tribunal de Cuentas, IGAE...)

Profesionalización de los órganos de control financiero y de fiscalización dotándolos de autonomía funcional, incluyendo el Banco de España, la CNMV, el IGAE, la ONA, y el Tribunal de Cuentas.

11. Simplificación administrativa para eliminar oportunidades de corrupción

Reducción de trámites complejos que facilitan prácticas corruptas.

12. Mejora de salarios y condiciones laborales

Plan integral enfocado a reconstruir la clase media y trabajadora

Plan de choque contra la pobreza infantil, dotando una ayuda a los hogares por hijo a cargo.

Mejorar los salarios reales, reducir la precariedad y limitar la temporalidad.

Crearemos un nuevo contrato estable e indefinido, que proteja a los trabajadores y ayude a acabar con la precariedad laboral, abriendo el camino a que la gente tenga un empleo estable sin tener que estar encadenando contratos temporales. Este nuevo contrato no afectará a los que ya tienen un contrato indefinido.

Se bonificará las cotizaciones a las empresas que favorezcan el empleo estable.

Desarrollaremos un nuevo marco de relaciones laborales consensuado y flexible que reequilibre la negociación colectiva para que las empresas puedan adaptarse a nuevos escenarios económicos y tecnológicos al contar con el acuerdo de sus trabajadores.

Articularemos un plan de choque contra el paro de larga duración con absoluta prioridad para reintegrar a las personas que llevan más de 2 años buscando empleo, con programas específicos.

Impulsaremos una inmigración controlada que responda a las necesidades económicas y a las habilidades profesionales de los candidatos, favoreciendo la contratación en origen. La inmigración regulada protegerá a los inmigrantes de prácticas abusivas a cargo de las mafias de tráfico de personas o de contrataciones para trabajar sin declarar.

Asimismo, se promoverá la integración de los inmigrantes a través de un marco de derechos y deberes recíprocos. Adicionalmente, se modificará el Código Civil para extender la nacionalidad a los descendientes de españoles en el extranjero.

13. Reforma del sistema de pensiones público y sostenible y protección a la tercera edad

Blindaje del sistema público de pensiones, actualización automática con el IPC.

Desarrollo de un sistema de pensiones complementario que garantice el cobro exclusivo de ese complemento de la pensión a los nuevos cotizantes. Los fondos de esa caja se rentabilizarán a través de la inversión en deuda pública y sin que los gobiernos de turno puedan disponer de sus fondos para otros fines.

Desarrollaremos una ley integral de los derechos de la tercera edad que recoja en un catálogo las variantes de su problemática y todas sus necesidades.

14. Defensa del diálogo social y la concertación

Reforzaremos la negociación colectiva con todos los actores sociales, impulsaremos el diálogo social y la concertación.

15. Apostar por la industria estratégica

Plan nacional de reindustrialización y fortalecimiento de sectores clave.

Incentivar la colaboración entre universidades e industria.

Lanzar un Gran Pacto por las infraestructuras que incluya los Corredores Mediterráneo y Atlántico, la conexión energética con Italia y las superestructuras de la revolución digital.

Plan Estratégico de Turismo para captar nuevos segmentos del mercado turístico de alto rendimiento económico.

Promoción de productos relacionados con el patrimonio cultural y artístico ajenos al turismo estacional.

16. Reforma de la legislación y la fiscalidad que condiciona las Pymes y autónomos

Suprimir todas las regulaciones que impiden el crecimiento de las Pymes y que limitan su desarrollo hasta convertirse en grandes empresas y creación de una agencia de apoyo a las Pymes.

Plan de apoyo a los nuevos emprendedores.

Simplificación de los trámites y de la carga fiscal aplicados a los autónomos.

Modulación a la baja de las cuotas de los autónomos, contemplando la bonificación de la cuota para aquellos que no alcancen el SMI.

Más ayudas y apoyo a las trabajadoras autónomas durante y después del embarazo.

Bonificación de la cuota de autónomos en su totalidad durante la baja por maternidad,

o en caso de baja por riesgo médicamente demostrado durante el embarazo. También se bonificarán las cuotas sociales del trabajador contratado para la sustitución.

Bonificaciones a trabajadoras autónomas que se reincorporen después de la maternidad.

17. Recuperación de la Caja Postal

Recuperar una entidad capaz de dar servicio en todo el ámbito nacional, especialmente en áreas rurales, y complementar la oferta de Correos para evitar su quiebra.

18. Impulso a la economía social y cooperativa

Desarrollo de un ecosistema de cooperativas, economía social y solidaria.

19. Plan nacional para autónomos y microempresas

Reducción de cargas fiscales y simplificación administrativa.

20. Reforma y Modernización del sistema público de empleo (SEPE)

Reforma integral del SEPE, orientado a la digitalización y la formación continua de los trabajadores.

Implementar un plan de nacional de formación continua abierto a todas las personas en edad laboral para la adquisición de nuevos conocimientos y el reciclaje de los trabajadores activos y de los demandantes de empleo. Este plan necesitará de la estrecha colaboración público privada.

21. Mejora de la productividad y competitividad empresarial

Incentivos a la inversión en innovación, digitalización y capital humano.

22. Plan estratégico de internacionalización de empresas

Apoyo a la internacionalización de pymes y empresas tecnológicas.

23. Derecho a la vivienda como principio básico de una sociedad solidaria

Desarrollaremos el marco regulatorio que garantice el derecho a la vivienda en condiciones asumibles para la mayoría de la población.

Impulsaremos una fiscalidad disuasoria sobre viviendas vacías en manos de fondos o especuladores.

Aseguraremos la liberalización de suelo público para vivienda social y restaremos directamente del precio de la vivienda el importe del suelo.

24. Aumento del parque público de vivienda

Edificación masiva de vivienda de protección oficial para facilitar el acceso a la primera vivienda a las capas de la sociedad con menor capacidad adquisitiva.

Incremento sostenido del parque público de vivienda en alquiler asequible.

Impulsaremos un plan de choque para proporcionar vivienda en alquiler en un espacio breve de tiempo como medida puente hasta que las nuevas construcciones salgan al mercado.

25. Regulación del alquiler y control de precios

Reformaremos de la ley de arrendamientos urbanos para fomentar la oferta de viviendas.

Regulación de precios de alquiler en zonas tensionadas y análisis de los motivos para implementar soluciones hasta que desaparezcan las causas del encarecimiento.

Salida obligatoria al mercado del alquiler de vivienda vacía de grandes propietarios.

26. Prevención de desahucios y derecho a alternativa habitacional

Implicación de las autoridades autonómicas y municipales que garantice una alternativa habitacional previa a cualquier desahucio de personas en riesgo de exclusión o de familias con menores a su cargo.

27. Provisión de suelo público

Alentaremos la reserva y gestión de suelo público para fines sociales y vivienda protegida.

28. Creación de una empresa pública de vivienda

Crearemos una empresa pública de gestión privada para gestionar la construcción y gestión del parque público en alquiler asequible.

29. Derecho a suministros básicos garantizado

Garantía de acceso a agua, luz, gas y telecomunicaciones como derecho universal para familias con recursos escasos.

30. Rehabilitación de viviendas para eficiencia energética

Programa masivo de rehabilitación energética y accesibilidad de edificios residenciales.

31. Vivienda cooperativa y modelos alternativos de acceso

Fomento de cooperativas de vivienda, cesión de uso y alquiler protegido a largo plazo.

32. Simplificación de trámites urbanísticos

Reduciremos la burocracia y agilizaremos las licencias y procesos de construcción.

33. Apoyo a jóvenes y primera vivienda

Potenciaremos las ayudas específicas para facilitar el acceso a la primera vivienda a jóvenes y familias.

34. Plan de regeneración de barrios vulnerables

Impulsaremos la adhesión voluntaria de ayuntamientos a un plan integral de recuperación en barrios degradados, mejorando vivienda, transporte y servicios.

Bloque 4 Igualdad, Feminismo y Derechos Sociales

1. Lucha contra las violencias de género y educación en igualdad y perspectiva de género

Fortaleceremos la lucha contra la violencia machista, mayor dotación presupuestaria, de medios, técnicos, humanos y especialización de servicios.

Promulgación de una ley de prevención de la violencia intrafamiliar que detecte y prevenga situaciones de violencia y que fomente entornos seguros y protectores en el hogar.

Incorporación transversal de la igualdad de género en los currículos educativos, educación en igualdad en todo el ciclo educativo y formación para profesorado.

Incorporaremos la perspectiva de igualdad en todas las políticas públicas.

2. Avance en igualdad laboral entre mujeres y hombres

Igualdad retributiva y potenciación de la corresponsabilidad empresarial en equidad.

3. Derechos LGTBI+

Aplicación efectiva de la legislación LGTBI+ y protección frente a discriminaciones.

4. Ampliación de derechos reproductivos

Protección de la infancia a través del desarrollo de políticas de apoyo a madres solteras y a familias con recursos limitados.

Garantizar el derecho al aborto seguro y gratuito en la sanidad pública en todo el territorio.

5. Servicios públicos de cuidados

Creación de un sistema público estatal de cuidados paliativos en enfermedades terminales y de apoyo a las familias y cuidados en enfermedades degenerativas.

6. Impulso a los permisos de maternidad y paternidad equiparados

Equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, avanzando en la corresponsabilidad con el desarrollo de protocolos que impulsen el bienestar familiar.

Promoción de la incorporación en los convenios colectivos de fórmulas para la flexibilización de la jornada laboral y la conciliación familiar.

7. Plan Nacional de Protección de la Infancia y Adolescencia

Equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, avanzando en la corresponsabilidad.

Para combatir la pobreza y la exclusión infantil, aprobaremos un Plan Nacional de Infancia y Adolescencia con los recursos necesarios, elevando la inversión pública hasta la media de la UE. Además, crearemos una estrategia conjunta con comunidades autónomas y municipios para luchar contra la violencia infantil y la pederastia.

8. Reforma del sistema de dependencia

Mejoraremos de la financiación del sistema de dependencia y de la calidad del empleo en el sector.

Pacto de Estado que detalle la Ayuda a los Dependientes y la Autonomía Personal y que dé el máximo grado de protección y garantías a los derechos sociales, económicos y culturales de las personas con diversidad funcional y/o discapacidad.

Pondremos en marcha una Estrategia Estatal de Inclusión Social que otorgue a las personas con diversidad funcional y/o discapacidad, ingresadas en instituciones, acogerse a fórmulas de vida en comunidad con suficiente apoyo público.

Crearemos un marco legal que asegure la inclusión laboral de personas con diversidad funcional y/o discapacidad, eliminando barreras y promoviendo la igualdad de oportunidades en el ámbito del trabajo. Reformaremos la Ley General de Subvenciones para impedir que se otorguen ayudas públicas a empresas y entidades que no demuestren haber cumplido con la reserva de empleo para personas con diversidad funcional y/o discapacidad.

Aseguraremos que todos los entornos, productos, bienes, servicios, procesos y procedimientos sean universalmente accesibles.

La accesibilidad universal será una realidad en todos los aspectos: entornos, productos, bienes, servicios, procesos y procedimientos.

9. Apoyo a la parentalidad, conciliación familiar y Estrategia nacional de accesibilidad universal

Estableceremos un plan de ayudas directas a familias trabajadoras con hijos para fomentar la natalidad y la flexibilidad laboral para mejorar la conciliación.

10. Plan nacional de acogida al refugiado

El acogimiento y la protección a las personas víctimas de persecución política, o en situaciones donde peligren sus vidas contarán con el reconocimiento de su estatus según las normas de la ONU.

11. Protección integral a víctimas de trata y explotación sexual

Reforzaremos los servicios públicos de atención y reintegración de víctimas.



Bloque 5 Transición Ecológica, Sostenibilidad Ambiental y Medio Rural

1. Compromiso con la descarbonización y lucha contra el cambio climático

Cumplimiento de los objetivos de descarbonización, respeto de los compromisos climáticos internacionales y objetivos de neutralidad climática.

2. Apuesta por energías renovables y eficiencia energética y Movilidad sostenible

Fomentaremos las renovables, el autoconsumo y la mejora de la eficiencia energética. Definiremos un plan nacional que asegure un MIX energético estable y la mayor independencia energética posible.

Impulsaremos un plan racional de movilidad sostenible, medios de transporte público y la descarbonización responsable del transporte.

3. Protección de la biodiversidad y el medio natural

Protección y mejora de la biodiversidad y ampliación de espacios naturales protegidos.

Constituiremos un Fondo para la Conservación de la Biodiversidad, promoveremos una nueva Ley de Protección del Suelo, el desarrollo del Programa de Forestación y Restauración Hidrológica al servicio de las comunidades limítrofes.

4. Reforma de la empresa pública de energía y Reforma de las tarifas energéticas

Transformaremos el marco legal para otorgar independencia de la empresa pública de energía REDEIAy garantizar la soberanía energética.

Garantizaremos que la gestión de la energía esté en manos de profesionales del sector y sin interferencias políticas.

Regularémos las tarifas energéticas en beneficio de los consumidores sin penalizar a los productores.

Aseguraremos por ley la obligatoriedad del mantenimiento de las infraestructuras energéticas para asegurar el desarrollo futuro de la economía.

5. Plan nacional de ampliación de la masa forestal y adaptación al cambio y variaciones climáticas

Estimularemos una estrategia de adaptación a los efectos climáticos extremos: incendios, sequías, inundaciones, desertización.

Desarrollaremos un programa de reforestación y recuperación de suelos degradados con beneficios fiscales a los propietarios del suelo.

6. Transición justa garantizada por ley y Economía circular y reciclaje avanzado

Crearemos un marco normativo que garantice la transición ecológica basada en principios de justicia social.

Desarrollaremos un plan nacional de economía circular, gestión avanzada de residuos y reciclaje que beneficie al consumidor.

7. Innovación y digitalización para la sostenibilidad

Aplicaremos tecnologías digitales e IA para optimizar la gestión energética y ambiental.

8. Fomento de la agroecología y soberanía alimentaria

Impulsaremos prácticas agrícolas sostenibles, consumo local y cadenas alimentarias de proximidad.

Fomentaremos el empleo agrario ligado a la tierra y potenciaremos la agricultura ecológica.

Promoveremos la simplificación de los trámites burocráticos que soportan los agricultores, ganaderos, pescadores y demás actividades ligadas al medio rural, en especial aquellos que emanan de la UE. Trabajaremos en favor de la flexibilización de la PAC.

Reforzaremos los mecanismos de detección en frontera de las importaciones de productos de terceros países que no cumplan las normas de producción de la UE, en función de sus realidades laborales y fitosanitarias por medio de un control efectivo.

Ampliaremos el Plan de Trazabilidad de los alimentos desde el productor al consumidor para poder proteger a los productores nacionales y asegurar la mejora de la salud pública.

Utilizaremos estas medidas para mantener los empleos en el medio rural y frenar la despoblación.

9. Rehabilitación energética de edificios

Impulsaremos y mejoraremos un Programa integral de mejora energética del parque inmobiliario.

Bloque 6 Justicia, Derechos y Reformas Profundas

1. Despolitización de la Justicia y Garantía efectiva del derecho de acceso a la Justicia

Desarrollaremos una Ley Orgánica que asegure la independencia del Poder Judicial. Reformaremos el método de elección de jueces y fiscales para impedir las interferencias del gobierno de turno.

Fortalecimiento de la gratuidad de la justicia y supresión de barreras económicas.

Impulsaremos la capacitación constante del personal judicial, la implementación de políticas que garanticen asistencia jurídica gratuita a quienes no puedan costearla, la creación de recursos accesibles en zonas marginadas, y la difusión de información para que los ciudadanos conozcan sus derechos y mecanismos legales disponibles.

2. Fortalecimiento de derechos fundamentales y libertades públicas y sociales

Reformaremos la Ley Electoral para modificar la Ley de Hondt y corregir la desigualdad entre votantes de unos y otros territorios.

Reformaremos el sistema de reparto de diputados para que se acerque a una distribución proporcional al número de habitantes por circunscripción electoral. Será recomendable aumentar el número de escaños hasta el máximo de asientos posibles en el congreso.

Planearemos la elección de un mínimo de un diputado y hasta un máximo de tres por circunscripción provincial a través de la elección directa de los votantes al margen de las listas de los partidos. Este sistema dificultará la dependencia para formar gobierno de partidos anclados en un solo territorio.

Modificaremos mediante Ley Orgánica la disminución del 5 al 3% de los votos emitidos para conseguir representación en todas las circunscripciones electorales sea cual sea el tipo de elección.

Facilitaremos la participación electoral de los residentes en el extranjero.

Ampliaremos el catálogo de derechos fundamentales a través de una Ley Orgánica. Blindaremos los derechos fundamentales y las libertades públicas.

Aprobaremos una nueva regulación de los procedimientos de aprobación de gastos, incluyendo una evaluación previa. La contratación requerirá de una valoración previa en sobre cerrado hasta la apertura de pliegos descartando aquellas ofertas inferiores a la valoración previa, dando más transparencia e información a todo el proceso.

3. Reducción del número de personas aforadas

Modificaremos mediante una reforma extensa la reducción del número de personas aforadas y perfeccionaremos su estatus, obligaciones y responsabilidades.

Los aforamientos y suplicatorios de diputados y senadores se limitarán a los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones políticas, suprimiéndolos para el resto de los casos. Impulsaremos la creación de un régimen de incompatibilidades con controles y sanciones que ofrezcan garantías reales.

4. Reforma profunda del nombramiento de jueces y magistrados y Modernización de la Administración de Justicia

Modificación del nombramiento de fiscales, jueces y magistrados y despolitización de la justicia.

Modernización y digitalización de la justicia, refuerzo de medios humanos y materiales (IA) para lograr la agilización efectiva de los procedimientos.

5. Revisión integral del sistema penitenciario

Aumento de plantillas, formación, medios materiales y de gestión.

Actualización de programas de reinserción y tratamiento penitenciario humanizado para alcanzar la reinserción social efectiva.

6. Fortalecimiento del Defensor del Pueblo

Ampliación de competencias, y recursos de la institución.

Conexión entre la institución del Defensor del Pueblo y las instituciones autonómicas homónimas hasta formar un cuerpo racional de defensa de los ciudadanos.

7. Reforma del Tribunal de Cuentas y órganos de fiscalización

Profesionalización y despolitización del tribunal de cuentas y de los órganos de control financiero estatal y autonómicos.

8. Plan contra todo tipo violencia

Aumentaremos los recursos para los Juzgados de Violencia de Género y activaremos el Acompañamiento Judicial Personalizado, dotándoles de las partidas presupuestarias necesarias destinadas a la prevención y asistencia de las víctimas de todas las formas de violencia contra la mujer.

Desarrollaremos los protocolos específicos para la atención integral a las mujeres que están en situaciones de riesgo o han retirado la denuncia por violencia de género. Inclusión de la garantía habitacional no supeditada a la denuncia en casos de riesgo.

Potenciaremos la Red de Atención Integral para la Violencia de Género que tienen como objeto ofrecer atención integral para mujeres, menores y personas dependientes que han sido víctimas de violencia de género.

Elaboraremos una Ley de Violencia Intrafamiliar con dotación presupuestaria que permita prevenir y detectar situaciones de violencia de cualquier tipo en el hogar, tanto entre sexos como hacia progenitores y descendientes.

Bloque 7 Defensa, Seguridad, Cooperación y Política Exterior

1. Compromiso con la paz, multilateralismo y diplomacia y Apoyo firme a la integración europea y proyección exterior

Nuestra Política exterior estará basada en la diplomacia activa en defensa de la paz, los derechos humanos y el multilateralismo.

Profundizaremos en el compromiso de la integración europea como eje estratégico y social.

Crearemos un nuevo Plan Estratégico de política exterior que sea transparente y que oriente la cooperación internacional, alineando los intereses y valores de España con los de Europa y los del resto del mundo.

Defenderemos los intereses legítimos de España de cualquier amenaza.

Reformaremos la Ley de acción exterior para clarificar las competencias de la Presidencia del gobierno y de los Ministerios bajo la coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

2. Defensa de la autonomía estratégica nacional y europea

Desarrollaremos la autonomía estratégica española y europea en defensa dentro de la OTAN.

Impulsaremos y potenciaremos los sectores estratégicos y apostaremos por la expansión de las investigaciones y tecnologías de doble uso.

Favoreceremos la constitución de grupos de defensa competitivos en el ámbito de la UE.

Se procederá a la reforma de la Ley de la Carrera Militar para asegurar que la promoción en las Fuerzas Armadas se base únicamente en el mérito y la capacidad.

La jurisdicción militar será equiparada con las demás jurisdicciones, garantizando por completo la autonomía de los órganos judiciales militares y salvando las peculiaridades necesarias, especialmente en tiempo de guerra.

Crearemos una estrategia de comunicación en Defensa Nacional para que los ciudadanos tengan acceso a información más clara sobre las decisiones de seguridad y se sientan partícipes.

3. Ampliación de los acuerdos militares bilaterales y Desnuclearización

Potenciación de los acuerdos militares con los estados democráticos del espacio occidental.

Participaremos con una diplomacia activa para evitar la proliferación nuclear.

Defenderemos el uso de tecnologías sensibles procedentes de países democráticos.

4. Capacidades de defensa nacional y Ciberseguridad y defensa híbrida

Fortaleceremos y modernizaremos de las capacidades militares y el desarrollo tecnológico nacional de defensa.

Potenciaremos la estrategia nacional frente a amenazas híbridas, ciberataques y desinformación con la ayuda de las mejores tecnologías disponibles.

5. Participación activa en misiones internacionales de paz bajo mandato de la ONU y UE

Cumpliremos con la participación en misiones internacionales de paz y estabilización de áreas en conflicto.

España desarrollará las misiones y acciones puntuales que sean necesarias para asegurar su defensa y sus intereses estratégicos.

6. Fortalecimiento de la relación atlántica en el marco de la OTAN

Promover la autonomía de defensa europea y la participación activa en la OTAN como aliado fiable.

Seremos corresponsables de la defensa común occidental al mismo nivel que los demás socios.

7. Cooperación reforzada en fronteras y lucha contra el crimen organizado internacional

Desarrollaremos una política activa de la seguridad en fronteras y de lucha contra redes criminales transnacionales.

8. Cooperación al desarrollo

Redefiniremos y potenciaremos la política activa de cooperación al desarrollo como un pilar de la acción exterior de España.

Se creará un Plan de Estrategia exterior que fortalezca nuestra política exterior y de cooperación internacional, basándola en una planificación estratégica y transparente que garantice los intereses españoles, europeos y de la Comunidad global.

Procederemos a la reforma de la Ley de acción exterior con el objetivo de delimitar con claridad las competencias de la Presidencia del Gobierno, los Ministerios y las Comunidades Autónomas, estableciendo una mejor coordinación al delegar en el Ministerio de Asuntos Exteriores la función de coordinación.

Se llevará a cabo una reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo con el fin de fortalecer su profesionalidad, eficiencia e independencia. Se diversificará la financiación de la ayuda al desarrollo creando alianzas con empresas, ONGs y administraciones comprometidas con un desarrollo ético y sostenible. Fiscalizaremos los presupuestos de ayuda exterior.

Impulsaremos la educación en solidaridad y cooperación para generar una cultura de voluntariado y participación ciudadana.

Mejoraremos el acceso a la financiación estatal para proyectos de desarrollo en concordancia con las líneas de acción del gobierno, agilizando los procesos y garantizando una mayor transparencia. Impulsaremos la reforma del Consejo de Cooperación para convertirlo en un órgano de análisis y debate que esté realmente abierto a la sociedad civil.

Desarrollaremos acciones en los conflictos internacionales que estén lideradas por organismos de la comunidad internacional y se enmarquen en el derecho internacional.

Incrementaremos la relación más estrecha con Iberoamérica y Portugal, y apoyaremos que la Comunidad Iberoamericana de Naciones se convierta en un foro de iniciativas sólido, comprometido con la defensa de la democracia y los derechos humanos. La Comunidad Iberoamericana recibirá la atención debida para fomentar junto con Portugal su participación en la escena internacional. España dará un impulso decisivo a su presencia en Asia Pacífico, una región vital en el siglo XXI. Usaremos para ello el potencial de nuestra cultura y empresas, así como nuestros vínculos con Iberoamérica.

9. Acción política interior y exterior Y Cuerpos de Seguridad y Fuerzas Armadas

Las agencias exteriores serán reformadas para que actúen con mayor eficacia en la protección de los ciudadanos, la promoción de nuestra cultura e idiomas y el respaldo a nuestras empresas y creadores. La actividad internacional de empresas y trabajadores se verá reforzada para fomentar un intercambio de talento y emprendimiento entre España y el extranjero, abierto a todos.

Se apoyará el fortalecimiento de las instituciones europeas más sólidas para lograr una Política Exterior y de Seguridad Común que beneficie a todos y cuyo único representante sea el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y el Servicio de Acción Exterior. Se fomentará una mayor integración de la Unión Europea en todos los niveles: político, militar, fiscal, monetario y social sin descuidar nuestras señas de identidad nacional. La cooperación policial y de inteligencia en Europa será reforzada, con reglas claras para el intercambio de datos que fortalezcan la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y las amenazas de la guerra híbrida.

Se promoverá una política europea de refugiados que integre un sistema común de control de fronteras y el reforzamiento de la agencia Frontex, con el fin de abordar de manera ordenada y efectiva la migración económica irregular. Abogaremos por una solución justa y solidaria para las crisis de los refugiados en la Unión Europea.

Se reformará el reglamento del Congreso para garantizar que el Gobierno rinda cuentas, obligatoriamente, antes y después de cada Consejo Europeo y que defienda los intereses de los españoles con rotundidad.

Basaremos nuestra política de inmigración en la legislación colectiva del Pacto sobre Migración y Asilo de la UE, aprobado el 14 de mayo de 2024.

Necesitamos alcanzar un control democrático de los flujos migratorios para hacer frente al reto transfronterizo de la inmigración irregular y proteger el estado de bienestar.

Fomentaremos políticas de integración efectiva de los migrantes y su inserción en nuestra sociedad a través de la necesaria aceptación de nuestra cultura democrática por los migrantes.

La residencia permanente estará sujeta a criterios estrictos sobre empleo a tiempo completo y duradero, centrándose en la autosuficiencia para estimular la integración en el mercado laboral y reducir la dependencia de la asistencia social. La inmigración suele ser una carga para los trabajadores que han asumido la mayor parte de la tarea de integrar a las personas en las comunidades locales y en el mercado laboral.

Los inmigrantes que no puedan demostrar su ausencia de un expediente limpio o que delincan serán repatriados a sus países de origen,

Desarrollaremos un plan de acogida y promoción de la integración en el que las ayudas que se den a los migrantes no puedan superar las prestaciones asistenciales que reciban los ciudadanos, nacionales o ya integrados.

Completaremos la equiparación salarial y estatutaria de todos los cuerpos de seguridad, independientemente del nivel de la administración que dependan.

Abordaremos las dificultades, desafíos y retos del personal militar, en servicio, en la reserva y fuera del ejército.

Desarrollaremos leyes y reglamentos que den respuestas a las reivindicaciones justas de los miembros de las FAS, como la homologación de titulaciones militares con las civiles, la transición de las fuerzas armadas a la vida civil, Isfas, clases pasivas, política de ascensos...

Bloque 8 Estructura del Estado Autonomías y Reforma Territorial

1. Reconocimiento del carácter diverso de España y de su organización

Reconocimiento de la diversidad territorial y cultural de España, dentro un modelo cooperativo.

Consolidación del estado autonómico, completando y cerrando su desarrollo mediante la reforma constitucional. Se enumerarán, para fijar el mapa autonómico de manera definitiva, las Comunidades Autónomas y las dos ciudades autónomas. Se suprimirá la disposición transitoria cuarta que contempla la posibilidad de incorporación de Navarra al País Vasco.

Impulsaremos la reforma constitucional que incorpore un listado de competencias exclusivas del Estado y de competencias compartidas, para clarificarlas y así permitir el desarrollo autonómico, asegurando servicios públicos y condiciones de vida equivalentes en todo el territorio nacional.

Promoveremos la reforma profunda del senado adaptándolo a las necesidades de un estado autonómico, incluida la facultad de promover leyes.

Impulsaremos redefinición de las diputaciones provinciales, sus funciones y competencias, garantizando unos mejores servicios públicos, reduciendo el gasto y más cercanos a todos los municipios.

Fortaleceremos los municipios y la democracia local. Alentaremos un plan de fusión voluntaria de municipios para facilitar a los vecinos mejores servicios a menor coste.

Desarrollaremos una nueva sección de Derechos Sociales en la Constitución, dando máximo grado de protección y garantías al derecho a la salud, a los servicios sociales, a la vivienda, al derecho y deber de protección ambiental; a los derechos de los consumidores y usuarios, al derecho de acceso, en condiciones de igualdad al disfrute de los servicios públicos y a los servicios económicos de interés general; y a la buena administración. Impulsaremos una Ley de Garantía Presupuestaria de los Derechos Sociales que garantice los recursos a las instituciones públicas encargadas de proteger los nuevos derechos incorporados en la Constitución.

Suprimiremos el artículo 57 de la Constitución que consagra la preferencia del varón sobre la mujer en la sucesión en el trono.

2. Mejora de la financiación autonómica y Descentralización de competencias y mejora del autogobierno

Acordaremos la reforma consensuada del modelo de financiación autonómico, con la aportación de todos, equitativo, transparente y eficaz, asegurando suficiencia presupuestaria entre todas las comunidades autónomas.

Revisión competencial para mejorar la gestión descentralizada, aprovechar las sinergias, clarificar competencias y evitar duplicidades.

3. Asegurar el uso de todas las lenguas del estado

Garantía plena del uso de la lengua vehicular común y promoción de las lenguas cooficiales en todo el país.

4. Planteamiento de una nueva distribución administrativa

Nuevo diseño de la administración en las atribuciones estatales y autonómicas de cara a superar el modelo de una administración concentrada en 18 centros de poder para repartir aquellos organismos de gestión pura por todo el territorio nacional como pilar de la lucha contra la despoblación.

5. Supresión de privilegios históricos de algunas CCAA

Promoveremos la reforma de los regímenes especiales derivados de estatus del pasado en clave de igualdad territorial.

6. Modelo de gestión cooperativo pactado y Desarrollo de la cogobernanza institucional

Avanzaremos hacia un modelo de gestión cooperativo compartiendo responsabilidades y recursos y colaborando activamente para la implementación de políticas públicas comunes dentro del marco constitucional vigente.

Impulsaremos modelos de cogobernanza entre administraciones, especialmente en políticas de interés de los ciudadanos.

7. Desarrollo de la Conferencia de Presidentes y órganos multilaterales

Dotar de mayor estabilidad y competencias a los órganos multilaterales de coordinación territorial.

8. Homogeneización de servicios básicos garantizados en todo el territorio

Garantizaremos unos mínimos homogéneos en sanidad, educación, servicios sociales y justicia.

9. Mejorar la cooperación intermunicipal

Desarrollaremos un marco legislativo que impulse la creación de mancomunidades y entidades supramunicipales para poder prestar servicios de forma eficiente.

Bloque 9 Tecnología, Digitalización y Modernización Administrativa

1. Impulso a la digitalización de la Administración Pública y Cierre de la brecha digital y acceso igualitario a la conectividad

Apertura digital de la Administración con foco en la accesibilidad, la transparencia y la eficiencia garantizando la accesibilidad universal a los servicios públicos.

Aseguraremos el acceso universal a la banda ancha, reducción de la brecha digital territorial y social y desarrollo de planes de alfabetización digital especialmente dirigidos a mujeres, mayores y colectivos vulnerables.

Ventanilla única de atención a los ciudadanos para consultas y gestiones administrativas como sistema puente a la completa administración 100% digital, interoperable y con procedimientos simplificados.

2. Soberanía tecnológica y digital, Regulación fuerte frente a las grandes plataformas tecnológicas y Desarrollo de infraestructuras públicas de datos

Promoción de la soberanía digital nacional y europea en infraestructuras críticas y software estratégico.

Potenciaremos el control público del poder de las grandes multinacionales digitales.

Creación de plataformas públicas de almacenamiento y procesamiento de datos.

Potenciaremos el desarrollo de los Centros de Datos como base imprescindible del desarrollo de la Economía Digital.

3. Impulso al desarrollo de una IA europea con enfoque ético

Facilitar el marco legal para alcanzar el alumbramiento de una IA europea independiente de EEUU y China.

Marco regulador europeo para el desarrollo ético y transparente de la IA.

Control normativo europeo de los protocolos de las IA extranjeras a la UE.

4. Transformación digital de pymes y autónomos

Plan de digitalización empresarial para mejorar la competitividad de las pequeñas empresas y autónomos.

5. Ciberseguridad como prioridad estratégica, Desarrollo de ecosistemas de innovación tecnológica y Formación continua en competencias digitales

Fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad pública y privada.

Apoyo a parques tecnológicos, hubs de innovación y cooperación público-privada.

Programas de reciclaje profesional y adquisición de habilidades digitales en todos los niveles educativos y laborales.

Bloque 10 Cultura, Deporte y Calidad Democrática

1. Incremento de la financiación público/privada en cultura

Aumentaremos la financiación cultural como sector estratégico interno y como apoyo a la acción y proyección exterior de España.

2. Defensa de la libertad de expresión y creación cultural y acceso a la cultura como desarrollo personal

Protección de la libertad de creación artística, expresión y diversidad cultural.

Impulso continuado del acceso a la cultura como vía de desarrollo universal.

Incentivaremos el acceso digital a museos, archivos y bibliotecas públicas.

3. Protección del patrimonio cultural, Creación de un Estatuto del Artista

Plan estatal de protección del patrimonio material e inmaterial de la riqueza cultural.

Desarrollaremos un marco laboral y fiscal de los trabajadores culturales y de reconocimiento de derechos.

4. Cultura abierta a la inclusión universal

Impulso de políticas culturales públicas favorecedoras de los principios de igualdad, participación, inclusión intercultural con el objetivo de cohesionar la sociedad.

5. Marco Regulatorio del mercado editorial y audiovisual

Desarrollo regulatorio que garantice la diversidad cultural en todas sus expresiones.

6. Apoyo a la internacionalización de la cultura española

Promoveremos la proyección internacional de la cultura y las industrias creativas.

7. Reconocimiento profesional y académico del deporte y Plan de fomento del deporte base y el deporte en general.

Estímulo de las carreras universitarias y profesionales vinculadas al deporte.

Aumento de recursos para impulsar el deporte escolar, federado, femenino y de los mayores.

8. Protección de la propiedad intelectual y de los derechos de autor en la era digital

Garantizaremos la adaptación del marco legal a las formas contemporáneas de distribución y consumo de los nuevos modelos de explotación cultural en plataformas digitales.

